

NOTA INFORMATIVA DE LA CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A AL SERVICIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE LA CORUÑA SA (EMALCSA) Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONTRATACIÓN

En el día de hoy se publica la valoración provisional correspondiente a los méritos de formación y experiencia laboral de las personas aspirantes que superaron la fase de oposición conforme a los criterios y puntuación establecidos en el punto 9 de las bases (fase de concurso).

Tal y como establecen las bases, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, para solicitar, si procede, la revisión de la valoración de sus méritos.

La solicitud de revisión y /o aclaración de méritos se presentará exclusivamente por medio del siguiente correo electrónico: convocatoriasempleo@emalcsa.es

En este plazo no se admitirán nuevos méritos ni nueva documentación

Una vez finalizado el plazo de revisión de méritos, se habilitará y publicará en la web de Emalcsa, un nuevo plazo de diez días naturales para presentar, si procede, alegaciones/reclamaciones

VALORACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS. FASE DE CONCURSO:

DNI	MÉRITOS CURSOS DE FORMACIÓN (máximo 15 puntos)	MÉRITOS INGLÉS (TIT OFICIAL) (máximo 2 puntos)	MÉRITOS EXPERIENCIA LABORAL (máximo 13 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL FASE CONCURSO (máximo 30 puntos)
****2235B	0	0	0	0
****6875J	0,5	0	0	0,5
****4001Q	0	0	10	10
****7368X	1,5	0	13	14,5
****0612A	0,5	0	13	13,5
****2374R	1,5	0,5	0	2
****9333F	0,5	0	7	7,5
****3675K	3,5	0	4	7,5
****9418L	15	0	6	21
****0465C	3,5	0	2	5,5
****7895A	0,5	0	0	0,5
****6126J	0,5	0	13	13,5
****1461E	0	0	0	0

En A Coruña, a 21 de febrero de 2024

Fdo. El Tribunal